

# EL INDICADOR.

Lo útil y lo agradable.

MADRID 12 DE ENERO DE 1823.

## Indicaciones.

El gobierno acaba de dar á la nacion pruebas nada equivocadas de patriotismo. Ha manifestado en su contestacion á las notas estrangeras que su opinion no difiere de la de la mayoría de los españoles. Bajo este punto de vista, ni tenemos que hacer la menor observacion en contra de su conducta, ni (al paso que unimos nuestros elogios á los de todos los hombres libres) queremos tampoco entregarnos á un entusiasmo exagerado en favor de este mismo gobierno. Este no ha hecho más que su deber, y las Cortes por su parte han cumplido con el suyo. Para decir lo que han dicho son los ministros ministros; para tomar la actitud que han tomado, son los diputados representantes del pueblo. Unos y otros, pues, han respondido á la alta confianza nacional; pero el exordio no completa el discurso.

Esto supuesto... ¿Se ha colocado el ministerio en la situacion correspondiente para en el caso de que á las amenazas injustas de los estrangeros siga la agresion tambien injusta? ¿ó por decirlo mejor, están tomadas con la anticipacion que exigen las circunstancias, las medidas que se necesitan para sostener la resistencia? ¿O diciendo algo más, las plazas fronterizas, apoyadas con cuerpos de tropas suficientes, están en situacion de detener la marcha de los invasores? ¿Tiene el ministerio ya veinte planes de campaña diferentes, para elegir el que mas convenga á las circunstancias? ¿Y mientras estas providencias se toman en las fronteras, se ha intentado fortalecer algun punto en el interior, que sirva de segunda línea á nuestras operaciones.

Decimos esto, porque al pronunciar la respuesta que se ha pronunciado, digna de la nacion española, y que no es otra cosa que renovar el juramento de vivir libres, nos parece preciso adoptar los medios necesarios para cumplir tan solemne promesa.

Ahora bien, para que la grande obra de nuestra seguridad no sufra detrimento, no debemos contentarnos con efusiones patrióticas: estas denotan harto bien lo que la nacion desea; pero el gobierno aprovechándose de esta disposicion feliz, debe desplegar todos los recursos que están á su alcance, para prepararnos á una resistencia obstinada, mucho mas cuando la nacion agresora no ha perdido su tiempo.

Hemos creído, y aun creemos, que no habrá tal invasion, y aun añadimos que en nuestro concepto la guerra que se nos hará, será la misma que nos está haciendo hace muchos meses el maquiavélico gobierno de las Tuilerías. Hemos dicho y decimos, que los muchos amantes de la libertad en Francia, y el espíritu público de aquella nacion, ofrece al pabellon Marsan un sin número de inconvenientes casi invencibles para hostilizarnos abiertamente; hemos anunciado y anunciamos que la posicion de Luis XVII no deja de exigir miramientos muy trascendentales á su seguridad en caso de violarlos; hemos en fin indicado muchas reflexiones que no pueden escaparse á los que conocen lo que sucede en Francia, y como sucede, y lo que se piensa en Europa... ¿pero se ha de inferir por esto que

la nacion española, objeto de los tiranos y de todos sus secuaces, se ha de mantener en una actitud que no corresponda, sino á los peligros que puede correr; á los que desearian sus enemigos que corriese?

Jamás responsabilidad mas terrible ha pesado, que la que pesa ahora sobre los que manejan el timon del estado; jamás circunstancias mas grandes ni mas difíciles han podido ofrecérseles para cubrirse de gloria ó llenarse de ignominia. Hemos dicho siempre, y lo creemos así, que no dudamos del patriotismo de los actuales ministros; pero ¿basta el patriotismo? ¿Quién pone en duda que este patriotismo existe en un San Miguel; pero quién pone en duda tampoco que los adversarios con quienes este lidia ahora son los hombres mas sagaces, mas diestros, mas profundos de Europa? San Miguel en la Isla desempeñaba las funciones de un militar; y aun cuando hubiese ejercido las diplomáticas, hubiera tenido en su favor el cansancio de la nacion y la crasísima ignorancia de los Mauffloridas y de los Eguías. ¿Pero estamos ahora en iguales circunstancias?... San Miguel en el día está al frente de los negocios diplomáticos de nuestra nacion con respecto á la Europa entera... y los contrarios que tiene que vencer son los Chataubrian, los Neselrodes, los Meternichs, los Pozos de Porgo, y otros inocentes de esta especie, que si bien es cierto carecen del patriotismo del señor San Miguel, no en todas cosas se encontrarán (comparados con él) en tan positiva desventaja.

## Comunicaciones que acaban de mediar entre el gobierno de S. M. y los enviados de Prusia, Rusia y Austria.

Las observaciones que el infrascrito encargado de negocios de S. M. el rey de Prusia, tuvo la honra de someter el 6 del corriente á S. E. el señor coronel San Miguel, secretario del despacho de estado de S. M. católica, habiendo sido contestadas de una manera poco conformes á los deseos de su corte, se halla en el caso de cumplir una orden muy terminante del rey su amo; declarando al ministro español que S. M. no puede por mas tiempo mantener con la España relaciones que en las circunstancias actuales, serian tan poco conformes al objeto de ellas, como á los sentimientos de amistad y de interes que el rey ha manifestado invariablemente á S. M. católica.

Al cumplir con esta orden el infrascrito, cumple igualmente asegurando que el rey su augusto soberano no cesará nunca en hacer los votos mas sinceros por la felicidad de una nacion, que ve S. M. con profundo dolor, hallarse en el camino de su ruina y lanzada en todos los horrores de la anarquía y de la guerra civil.

Tengo la honra de suplicar á V. E. se sirva remitirme los pasaportes que necesito para salir de España, y le renuevo las seguridades de mi alta consideracion.

## Contestacion.

Muy señor mio: he recibido la nota que V. S. me ha pasado con fecha de ayer 10, y contentándome con decirle en contestacion que los votos del gobierno de S. M. católica por la felicidad de los estados prusinos no son menos ardientes que los manifestados por S. M. el rey de Pru-

sia hacia la España, remito á V. S. de real orden los pasaportes que pide.

Aprovecho &c. Palacio 11 de enero de 1823. — Evaristo San Miguel. — Señor encargado de negocios de Prusia.

El infrascrito encargado de negocios de S. M. el emperador de todas las Rusias, ha visto con un verdadero sentimiento que la respuesta de S. E. el señor San Miguel á su comunicacion verbal con fecha de 6 de este mes, está bien distante de llenar los votos de que habia sido el órgano.

Para poner aun mas en claro la justicia de la causa que ha sostenido, y para hacer apreciar las intenciones benévolas de la Rusia, tiene el honor de dirigir oficialmente á S. E. el señor San Miguel una copia del despacho que le presento.

Los hechos que en él se recuerdan son de general notoriedad. Ningun razonamiento podrá variarlos, y por consiguiente no tiene el sufragado ningun motivo para variar su primera comunicacion.

Esta va á ser publicada en Europa, y la Europa juzgará de las potencias á quienes anima el noble deseo del bien, y de un gobierno que parece estar resuelto á llenar el caliz de las desgracias de la España.

En cuanto á las determinaciones que anuncia la nota de S. E. el señor San Miguel, toda la responsabilidad pesará sobre la cabeza de las personas que deben ser consideradas como los solos autores, y mientras que estas mismas personas priven á su soberano legítimo de su libertad, mientras que abandonen la España á todos los males de una sangrienta anarquía, y que por medio de sus culpables inteligencias traten de estender á otros estados las calamidades que han atraído á su patria: la Rusia no podrá conservar ninguna relacion con autoridades que toleran y aun escitan tales desórdenes.

En su consecuencia tiene el infrascrito el honor de pedir á S. E. el señor San Miguel, le envíe sus pasaportes, agregando á ellos los empleados que componen la legacion imperial cerca de S. M. católica.

El infrascrito aprovecha esta ocasion para renovar á S. E. el señor San Miguel las seguridades de su mas distinguida consideracion. El conde de Bulgari. Madrid 9 de enero de 1823.

#### Contestacion.

Muy señor mio: he recibido la nota muy descomedida que V. S. me ha pasado con fecha de ayer 10 del corriente, y limitándome por toda respuesta á manifestarle que ha abusado con escándalo (tal vez por ignorancia) del derecho de gentes, respetable siempre á los ojos del gobierno español, le remito de orden de S. M. los pasaportes que me ha pedido, esperando que se sirva dejar esta capital en el término mas breve que le sea posible.

Aprovecho &c. Madrid 11 de enero de 1823. — Evaristo San Miguel. — Señor encargado de negocios de Rusia.

Los soberanos aliados, reunidos en Verona han creído no poder guardar mas tiempo el silencio sobre las desgracias y los desórdenes que desolan la España. Su deber y su conciencia les han obligado á hablar, y el abajo firmado, encargado de negocios de Austria, ha tenido el honor de hacer conocer al señor coronel San Miguel secretario de estado y del despacho de negocios extranjeros de S. M. católica, los sentimientos y los votos del emperador.

La respuesta que S. E. acaba de dar á esta comunicacion verbal, prueba que las intenciones de S. M. han sido desconocidas y sus palabras desechadas. El abajo firmado no descenderá hasta el punto de refutar las calificaciones calumniosas con las que se ha intentado desnaturalizar su sentido verdadero. Bien pronto podran juzgar de esto la España y la Europa. Pero la corte de Austria creeria no manifestar una improbacion bastante pronunciada sobre las causas de los males que oprimen á una nacion noble y generosa á la que profesa tanta estimacion y por la que tanto se interesa, si prolongase sus rela-

ciones diplomáticas con el gobierno español. El abajo firmado, en egecucion de sus órdenes, declara por consiguiente al señor secretario de estado y del despacho de negocios estrangeros, que su mision ha terminado; é invita á S. E. á tener la bondad de hacer expedir sus pasaportes.

El abajo firmado se aprovecha de esta ocasion para tener el honor de ofrecer á S. E. el homenaje de su alta consideracion. Madrid 10 de enero de 1823. — Firmado. — Conde de Brunetti.

#### Contestacion.

Muy señor mio. He recibido la nota que se sirve V. S. pasarme con fecha de ayer 10, y limitándome por ahora á decirle que al gobierno de S. M. católica le es indiferente mantener ó no relaciones con la corte de Viena, le remito de real orden los pasaportes que me pide.

Aprovecho esta ocasion &c. Madrid 11 de enero de 1823. — Evaristo San Miguel. — Señor encargado de negocios de Austria.

Cuando el otro dia anunciamos que los ministros estrangeros acabaian por pedir sus pasaportes, añadimos que deseabamos feliz viage á SS. EE. Ahora que va de veras, y que SS. EE. se marchan, renovemos nuestros votos para que no tengan tropiezos en el camino. Por lo que toca á encuentro con *facciosos*, en caso de que le hubiese, no decimos nada; pues es claro que en este caso los señores ministros estrangeros nada tendrian que recelar. Esto es lo que se llamaria encontrarse en *Pais de connoissance*.

Recomendamos á la perspicacia de nuestros lectores la siguiente reflexion que oimos ayer á una señora de mucho talento, y que á las gracias de su sexo reúne el mérito de ser una eminente patriota:

"Yo no me hecho bien cargo todavía (dijo) de lo que significan esas denominaciones de *moderados*, *exaltados*, *comuneros*, *masones*, *gorros azules*, *morados*, y tantas otras como resuenan todos los dias en mis oidos. Pero lo que sé muy bien es que todos dicen que son *constitucionales*, y aun añaden que quieren Constitucion de 812 *ni mas ni menos*. Pues si todos están de acuerdo, si todos en resumidas cuentas quieren lo mismo, ¿qué significan esas disputas, esos ódios, esas exclusiones con que cada partido intenta ponerse sobre los otros?... O aquí hay algo que *no se ve*; ó si hay mas que lo que *se dice*, estas persecuciones mútuas reúnen á lo odiosas el ser *ridículas*; y de consiguiente muy impropias de españoles. En fin, quiera Dios que no haya mas de lo que se dice, y en ese caso confiemos en que todos acabaremos por entendernos. *Amen*, (dijimos nosotros)... y *Amen* repetimos; porque en *entendernos* está la victoria, y fuera chasco que queriendo todos lo mismo comprometieramos nuestra seguridad por *no entendernos*.... ¡Pero ya se vé! En esto de inteligencias no todos tienen las mismas... y ahí está el *busilis*.

*Isla de Leon.* El dia primero de enero, aniversario de la restauracion de España fue celebrado en esta heroica ciudad de un modo grandioso. El nuevo ayuntamiento se instaló con la mayor solemnidad. Los dos batallones de milicias estaban sobre las armas en medio de todo el vecindario concurrente sin embargo de una lluvia copiosa contra la cual ninguno quiso precaverse, gustando de que se *regase* la gala de sus vestidos. Se cantó el Te Deum, y en seguida los capitulares y el pueblo todo se dirigieron al puente donde el patriota presbítero Policarpo recordó en un elocuente discurso la inclita hazaña de Riego, verdadero imitador de Padilla, y afortunado émulo de sus glorias. Los vivos y las canciones patrióticas solo fueron interrumpidos por oradores entusiasmados. Regresose así al pueblo donde se tuvo un suntuoso convite. Por la tarde fué la reunion en el teatro, y aun así no hubo

capacidad para todos. Hubo de nuevo discursos, canciones y vivas sin fin, y siendo estrecho aquel recinto formalizose otra procesion en la que se llevaba en triunfo á Riego y á Quiroga cuyos retratos iban colocados en una primorosa carretela á la que presidia el *pendon morado de Castilla*. Innumerables hachas apesar del tiempo borrascoso acrecentaban el brillo de la fiesta, y entre repetidos aplausos á las comunidades de Castilla, y á los heroes que han sabido vengarias y resucitarlas al cabo de trescientos años, se deshizo la concurrencia para asistir al teatro donde se colocaron los retratos de los heroes y se tuvo un baile público que duró hasta el siguiente dia, sin que en todo el anterior hubiese habido el menor disgusto, sino la union mas sincera, el regocijo mas puro y la decision mas enérgica por el sostenimiento de las libertades patrias.

### CORTES EXTRAORDINARIAS.

#### PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISTURIZ.

*Espíritu de la sesion del dia 12 de enero de 1823.*

Leida el acta de la sesion anterior en la cual se hizo mencion de los infinitos señores diputados que no habian obtenido la palabra en la memorable discusion de ayer, apesar de haberla solicitado; el señor Romero, presentó una esposicion de los individuos del regimiento de Alcantara, felicitando á las córtes, de resultas de la importante sesion del dia de ayer: el mismo señor diputado ocupó la tribuna y leyó esta esposicion, digna de los sentimientos patrióticos del regimiento de *caballería de Alcantara sétimo de linea*.

Las córtes la oyeron con agrado, acordando se insertase íntegra en los diarios de sus sesiones.

Así mismo se leyó otra esposicion de los individuos del cuerpo nacional de *Artillería*, acerca del mismo asunto; que las córtes recibieron con agrado, mandando se insertase igualmente en sus diarios. *Habiamos omitido decir, que la esposicion anterior, está firmada por los individuos del cuerpo que se hallan destinados en esta corte.*

Las córtes se sirvieron aprobar algunos dictámenes de la *comision de guerra* acerca de *adiciones* á las ordenanzas, y otros asuntos relativos al ejército.

Tambien fueron aprobados otros varios de la de *diputaciones provinciales*, sobre *adiciones* al reglamento para el gobierno economico de las provincias.

Se leyó un oficio del gobierno avisando á las córtes que S. M. habia señalado la hora de la una del dia de hoy para recibir la diputacion encargada de presentarle el *mensaje decretado* en la sesion de ayer.

Se procedió á la discusion del dictamen de la *comision* encargada de presentar un proyecto de ordenanza para el *reemplazo del ejército*.

El señor *Gonzalez Alonso*, fué el primero que impugnó la totalidad de este proyecto que una vez aprobada la vase de que á los 18 años se entrase en el sorteo para el servicio militar, iba á dar por tierra con todos los planes y establecimientos de instruccion pública; cuyas funestas consecuencias era preciso evitar.

El señor *Buey*, opinó, que puesto que el señor preopinante no habia combatido sino una sola vase de las que comprendia un reglamento, á un modo de pensar perfecto, debia declararse haber lugar á votar acerca de su totalidad, reservándose sostener esa misma vase que habia impugnado el señor *Gonzalez Alonso*.

El señor *Romero*, consideró este asunto bajo un punto de vista diferente: sus objeciones estaban fundadas en que no habiendo tenido las córtes autorizacion espresa para establecer leyes acerca de este negocio que era de suma importancia, no creia que estaba en sus atribuciones (como *extraordinarias*) tratar del *reemplazo del ejército*, sin haber recibido invitacion del gobierno para ello.

Por estas razones, y por que no se habian llenado ademas las demas formalidades establecidas, antes de entrar en la discusion de un proyecto de ley; el señor *diputado* concluyó oponiéndose á que se pasase á tratar de este asunto.

El señor *Infante*, despues de manifestar que bien pudiera escusarse de entrar en la cuestion de si tenian ó no las córtes facultades para tratar de este negocio, puesto que como individuo de la *comision* encargada de presentar un proyecto relativo al *reemplazo*, nada habia tenido que hacer sino desempeñar este encargo, creia sin embargo poder contestar al señor *Romero* diciendo que habiendo pedido el gobierno un *reemplazo* para el ejército, era evidente que las córtes que se lo habian acordado debian tambien establecer el modo de verificarlo; que ademas las córtes estaban autorizadas para aprobar las ordenanzas del ejército, y este reglamento no era otra cosa que una parte, y muy necesaria de aquellas ordenanzas: por todo lo que entendia, que las córtes podian entrar desde luego en la discusion de este asunto, que era el complemento del de *reemplazo* pedido por el gobierno, para lo cual estaban debidamente autorizadas.

Otros varios señores hablaron todavia en pro y en contra de este proyecto, sobre cuya totalidad declararon las córtes haber lugar á votar.

Se suspendió la discusion de este asunto: y mientras regresaba la diputacion encargada de presentar á S. M. el *mensaje* de las córtes, se dió principio á la lectura del dictamen de la *comision eclesiástica*, relativo al arreglo definitivo del clero.

Se suspendió esta lectura por haber regresado la diputacion; el señor *Riego* que la presidia dijo: que la *comision* habia cumplido con su encargo poniendo en manos de S. M. el *mensaje* de las córtes, que habia recibido con satisfaccion.

Los señores secretarios del despacho entraron en el salon.

El señor *Munarriz* hizo una proposicion reducida á que las cortes escitasen al gobierno á fin que presentase un manifiesto que hiciese públicos los sentimientos de los españoles, y sirviese de punto de reunion á los hombres libres de todos los países.

El señor secretario de estado dijo con este motivo, que habia dado orden á los encargados de negocios en las cortes extranjeras, diesen la mayor publicidad á las determinaciones de la nacion: debiendo añadir que el gobierno se ocupaba actualmente del manifiesto de que hablaba la proposicion del señor *Munarriz*. Este retiró su proposicion.

Eran las dos, y el señor presidente levantó la sesion pública para quedar las cortes en secreta.

B. V.

### SOCIEDAD PATRIOTICA

LANDABURIANA.

*Continua la sesion del dia 10 de enero de 1823.*

El ciudadano Mejia. Antes de ocuparme del asunto que me he propuesto tratar, permitidme ciudadanos que os hable de mas.

El que en seguida del triunfo conseguido por los artilleros en las Platerias, se declaró contra ellos escribiendo el *Zurriago*; el que supo combatir los ministerios que nós querian conducir á la esclavitud y á las cadenas; el que ha sufrido inocente, puesto que la audiencia lo absolvió sin costas... el que el dia 7 de julio combatió por la libertad en las filas de sus defensores, comatió una culpa, que fue decir que la causa estaba *empastelada*, y sufrir por ella una persecucion de que no hay ejemplo...

poco me importa mi existencia, pues desde el momento que emprendi la carrera de combatir los abusos, sabia que los puñales de todos los empeñados en sostenerlos, amenazaban mi cabeza... pero nunca hubiera creído que la aherración del espíritu humano hubiese conducido á ciertos hombres al extremo de unirse tambien á mis enemigos...

Ya no pienso hablar de las calumnias conque se me ha injuriado... pero hoy se me oprime con otra nueva, y de una especie diferente: hoy se dice que cinco milicianos me han visto entrar en la casa del embajador de Francia, cuyo portero se me cuadraba en señal de respeto y consideracion... yo bien se que nada es tan facil como sobornar cinco, ó veinte hombres dispuestos á perderme...

Ciudadanos, yo no puedo recurrir á otros medios para vindicarme que decir aqui, despues de lo que tengo manifestado acerca del embajador, y aun de Luis XVIII, juro por la tumba de Laudaburu, y por la sombra de Padilla, que no se donde vive el conde de Lagarde... y si alguno me viese entrar en su casa, conjuro á todos que me claben un puñal en el corazon...

Por espacio de cuatro dias se me ha estado esperando para asesinarme, cuyo crimen no se ha ejecutado por el cuidado de algunos de mis amigos...

Mañana dicen que saldrá otro artículo, en que se presentarán diez y seis delaciones hechas por mí á Arjona: ciudadanos, protesto que no he visto á este, sino una sola vez en toda mi vida.

El orador, dejando este asunto, pasó á tratar de las notas de los gabinetes estrangeros: con cuyo motivo, leyó un bosquejo del estado actual de la Europa, que hacia parte del último Zurriago que aun no se habia publicado.. El orador leyó tambien un himno á la union, que fue sumamente aplaudido de los numerosos espectadores.

El ciudadano Moreno Guerra, ocupó la tribuna, y despues de haber sido mil veces saludado por los aplausos mas cordiales, leyó y analizó las notas de los gabinetes de Paris, Viena, Berlin y Petersburgo. Con el objeto de no tener que dividir su discurso, nos reservamos dar cuenta de el en nuestro número de mañana.

El ciudadano Morales. Parece ciudadanos dice; que yo deberia subir á esta tribuna con cierto temor cuando estoy seguro que mis espresiones han de ser siniestramente interpretadas: pero yo se que el que está decidido á sacrificarse por su patria, debe sacrificar tambien hasta su honor; así es que nunca haré mérito en este sitio de los ataques que pueda recibir.

Ciudadanos: hemos visto el ejemplo heroico que ha presentado el congreso nacional, con motivo de haberse leído por los ministros de S. M. las notas de los gabinetes estrangeros. Los hombres de todas las opiniones, aquellos que han sostenido doctrinas diferentes, olvidan sus resentimientos particulares, se unen, se estrechan, y todos forman un conjunto de donde no salen mas votos, ni mas decisiones, que odio á todos los tiranos, y semejantes á los individuos de una sola familia que ven acometido á uno de sus hermanos, vuelan todos á defender la causa de la patria. Ah! los tiranos han debido ver con la menesterable gesion de este dia el anuncio de su ruina.

Los españoles no esperaban otra cosa de los representantes de la nacion; ni ellos podian tener otros sentimientos que los de sus comitentes, y es bien cierto que estan resueltos á parecer antes que ver amenazada su libertad.

Ciudadanos, y por quién estamos amenazados! Por gobiernos despóticos que tienen la mitad de la fuerza moral que nosotros. Amenazar á los que derrocaron el hombre estrordi-

nario, á cuyas plantas se prosternaron esos mismos soberanos que ahora osan insultarnos! Amenazarnos, los que acaso no existirian sin el valor de los españoles!

Un leon representa la nacion española, y á la verdad, nosotros tenemos todas las propiedades de este animal tan generoso como fiero. El leon reposa tranquilo por mas que otros animalillos inferiores se atrevan á pisarle y aun incomodarle, cuando un animal tan grande como él osa presentársele, entonces despliega toda la energia que le dá el convencimiento de su valor y de su fuerza... Naciones agresoras, dósotas de la tierra, hay de vosotros si el leon despierta como sucedió en el año 8!

Ciudadanos, los momentos de renovar nuestro heroismo van á llegar, así lo quiere la sin razon y la injustia: preparémonos pues á darles otro nuevo ejemplo de lo que puede el leon de España. Y vosotros miseros esclavos, agentes del despotismo y la tirania, decid á vuestros amos cual ha sido el resultado de sus amenazas! decidles mas; que los esperamos con tanta mas confianza cuanto sabemos lo que vale ser libres: que vengan, y en cada español encontrán un muro de bronce, que ellos jamás sabrán superar...

Ciudadanos, se han verificado mis pronósticos: desde el momento que vemos amenazada nuestra existencia política, todos los partidos desaparecen: esto dije y ya habeis visto el primer ejemplo en los representantes de la nacion: del mismo modo, si el momento del peligro llega, vereis abrazarse á todos los españoles. Por esto solo deberiamos desear la guerra estrangera: que mayor beneficio que libertarnos de la civil? Ojala que aquella se declarase mañana!

Ciudadanos, yo no me retracto: seré el primero á marchar al Picineo, y allí sellaré con mi sangre mis principios y mis doctrinas.

Espanoles, preparaos á esta lucha que va á decidir de la emancipacion del género humano, y cuyo glorioso resultado será la libertad del mundo: preparaos repito, y ya no sea solo vuestro grito Constitucion ó muerte, sino Constitucion y gloria: Constitucion y muerte á los tiranos.

El ciudadano Moralejo ocupa la tribuna: ciudadanos dice. Tengo que añadir á todo lo que se ha dicho que las notas no se han tratado en Verona, sino en el cuarto del cura de Tamajon; pasaron despues al tribunal de la suprema, y ahora se les ha dado la última mano en el congreso.

(Mañana la conclusion.)

## BOLETIN DEL INDICADOR.

### ESPECTACULOS DE HOY.

#### Alas seis y media.

Teatro de la Cruz. = Los dos Galeotes, drama nuevo de grande espectáculo en tres actos, adornado con bailete análogo, Bolero y Sainete. Artistas en el drama. Sras. Agustina Torres, y Maria Cabo. Sres. Avella, Caprara, Cristiani, Guzman, Fabiani, Casanova, Rubio y Díez menor.

Id. en el Bailete. Sras. Maria Vives, Angela Perdomi, Rafaela Saldoni, Gertrudis Perez, Josefa Mendez y Maria Castro. Sres. Lapuerta, Fabiani, Matis, Garcia, Anchineli y Saavedra.

Artistas en el Sainete. Sras. Agustina Torre, Maria Cabo, y Luisa Valdés. Sres. Guzman, Fabiani, Navarro, Guzman menor, Rubio, Alcazar y Perez.

Teatro del Principe. = La comedia nueva ó el Cafe. Comedia en dos actos, bolero y sainete. Artistas de la comedia. Sras. Concepcion Rodriguez, y Josefa Virg. Sres. Carretero, Gonzalez, Perez, Cubas, Fernandez y Cubas menor.

Id. en el sainete. Sras. Virg, Leon, Piato. Sres. Cubas, Campos, Fernandez y Cubas menor.

Teatro del Norte. Don Segismundo Cervi, continua sus funciones. Cruz de Malta. Concierto de música vocal é instrumental.

Se suscribe á este periódico, que sale diariamente, en la libreria de Sanz calle de Carretas, en la de Paz frente las gradas de san Felipe en la de Antón Puerta del Sol frente la fuente, en la de Esparza calle de la Concepcion Gerónima, en la de A. Miyar calle del Principe, y en la de Urvaca calle de la Montera. Su precio 14 rs. por mes llevado á casa de los suscritores, 40 por tres en las provincias y 68 franco de porte. Los números sueltos se venderán en dichas librerias.